CONSEJO SEDE

ACTA DE LA SESIÓN 10-2021

Celebrada el miércoles 25 de agosto 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA APROBACIÓN
1. Gestión Oficina de Suministros de la Sede.	02
2. Informe sub comisión solicitud zonaje Tairy Angulo.	06

Acta de la sesión No. 10, celebrada por el Consejo de Sede, en la sala virtual el día miércoles 25 de agosto de dos mil veintiuno al ser las diez horas, via ZOOM.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Director de la Sede y quien preside; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, coordinador Investigación; MEE. José Ángel García, coordinador Acción Social; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora Docencia; M.Sc. Gina Rivera Subdirectora y coordinadora Vida Estudiantil; Sionith Mondragón, representante estudiantil; M.Nc. María Sánchez de Las Matas, Coordinadora de Administración, Dra. Helga Blanco Metzler, Jefa Finca Experimental.

Ausente con excusa: Lic Herbert Dormond, Director Recinto de Santa Cruz.

Inicia la sesión al ser las diez horas con ocho minutos

M.Sc. Wagner Moreno propone cambio incluir punto sobre Informe sub comisión solicitud zonaje Tairy Angulo.

Votación orden del día con modificación.
8 votos a favor Wagner Moreno, Sionith Mondragón, María Sánchez, Helga Blanco, Omar Rojas, Gina Rivera, José García, Lucia Villanea

1. Gestión Oficina de Suministros de la Sede.

MEE. José García solicita que Karol Navarro, Jefa Administrativa esté presente.

M.Nc. María Sánchez considera que no se podría debatir libremente si está presente la Jefa Administrativa, ya que la misma tiene trabajo directo con la oficina de Suministros y los dos están bajo la supervisión de ella como Coordinadora Administrativa, tal vez se le pueda solicitar puntualmente durante algunos minutos su intervención.

M.SC. Wagner Moreno sería votar ingreso de ella si se necesitara.

MEE. José García menciona que en el Reglamento de la Sede, aparece la Coordinación de Administración en el Artículo 24, funciones del Coordinador de Administración: a.- Apoyar la formulación de los planes anuales de trabajo de cada unidad, carrera y coordinación. b.- Orientar las estrategias de promoción y divulgación de las carreras y programas de la Sede Regional. c.- Organizar con los coordinadores respectivos la evaluación de las acciones docentes y administrativas, así como la formulación de estrategias correctivas. d.- Coordinar la estrategia de capacitación, tanto para docentes como para los administrativos de la Sede Regional. e.- Presidir las sesiones de la Comisión de administración.
En ninguno dice que supervisa el funcionamiento administrativo de los administrativos de la Sede, en el Artículo 26, capítulo 26.1 de la jefatura administrativa. La Jefatura Administrativa apoyará de manera eficiente, eficaz y oportuna las actividades de docencia, acción social, investigación y vida estudiantil, mediante el ordenamiento administrativo y la racionalización de los recursos. Tiene la responsabilidad de coordinar las siguientes funciones: a. Supervisar los procedimientos de operación de cada una de las secciones administrativas y orientar las mejores relaciones laborales en la Sede Regional, dentro de un ambiente de armonía y confianza. b. Coordinar la formulación del presupuesto y ejecutarlo de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades universitarias, la Asamblea y la Dirección de la Sede Regional. c. Establecer o aplicar los reglamentos y controles para los trámites con las dependencias administrativas centrales como: compras, adquisición de equipos, trámites de pagos y salarios, suministros, siempre con la meta de dar las mayores facilidades para la labor académica. d. Apoyar conjuntamente con la Coordinación de Administración la planificación de las actividades de las unidades de la Sede Regional y coordinar los servicios de apoyo secretarial y de archivo, así como otros que faciliten las

labores académicas y estudiantiles.
Le corresponde a la Jefatura administrativa velar por los administrativos, no a la Coordinación de Administración.

M.Nc. María Sánchez expresa que José García no leyó la parte en la que dice que deben trabajar en conjunto y que bajo la coordinación de administración están las estrategias correctivas de los procesos. Y en esos procesos cuestionados y denunciados como irregulares por la contraloría está la firma de Karol Navarro.

M.Sc. Wagner Moreno muestra en pantalla correo haciéndole saber a la funcionaria Leila Fallas que el 9 de julio se había reunido con la Jefatura Administrativa y la Coordinación de Administración, planteándoles la importancia de su recuperación de salud, que si el puesto de encargado de la oficina de suministros, no contribuía a su recuperación por el nivel de estrés que generaba, se valorará la posibilidad de una reubicación, manteniendo sus derechos laborales: categoría ocupacional y salario.
También le señaló que como superior jerárquico su responsabilidad, que los procesos administrativos y docentes fluyan en tiempo y forma, apegados a lo establecido por la normativa institucional, le planteó que lo conversara con Dios, su familia, o con las personas que tuviera que consultar la reubicación y le solicitó respuesta.
A lo que respondió Leila Fallas que le habían comunicado que en una reunión zoom ella daría su respuesta, pero que agradecía su consulta y estaba de acuerdo con su reubicación y el puesto que María Sánchez dijo, necesitaba que el lugar estuviera en óptimas condiciones para su trabajo, equipo técnico y con lo indispensable para llevar a cabo sus funciones. Aceptaría capacitarse y quisiera saber cuál es el proceso a seguir.

Menciona el señor Director que en su momento conversó con el Director de la Oficina de Suministros Jorge Padilla, señaló textualmente: hechos que se han venido dando y no ha existido mejoría, "venimos jugando con una granada y nos va a estallar" palabras que le preocuparon mucho a él y ella llama los domingos a personas del trabajo y se enoja si no le contestan, le explican las cosas muchas veces y ella dice que sigue sin entender.

El Lic. Jorge Barquero de análisis administrativo les mencionó la importancia de coordinar con Carlos Castro, sub Director de la oficina de registro para hacer el documento para el debido traslado. María Sánchez habló de un puesto que tiene que ver con archivo, que no está siendo desempeñado por nadie y a Leila Fallas se podría reubicar allí.

Muestra en pantalla oficio de la Contraloría OCU- R-146-A-2021 en el que señalan asuntos y piden se pronuncie para proponer como subsanar, él asumió a finales del 2019 y hay procesos que no conoce, pero lo que señalan en el oficio es que se han iniciado obras sin vistos buenos de Ing. Eléctricos y Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Él respondió en un oficio que efectivamente se debían respetar los lineamientos.

Menciona que trajo el tema para que le ayuden con la decisión, aunque como autoridad él podría hacerlo solo, prefiere la transparencia y el aval del Consejo, también deben ver quién sustituirá a esta persona.

M.Nc. María Sánchez expresa que sería a la sección de archivo, impresiones y encuadernación, adscrita a la Coordinación de Administración y va a estar ligada a la sección de archivo de Rodrigo Facio. Recalca que viene haciendo también las funciones de apoyo docente, que tanta falta hace.

Dra. Helga Blanco sabe de la existencia de carreras en archivo ¿no sería esto una limitante para ella? ¿se le ha recomendado asistir a algún grupo para que le den ayuda con su problema?

M.Sc. Wagner Moreno responde que Leila Fallas no iría en un puesto de archivista, sino archivo, impresiones y encuadernación, su trabajo sería más de corte secretarial. Si le están ayudando desde la Oficina de Recursos Humanos y le quedan casi dos años para pensionarse.

MEE. José García considera que el enfoque a ayudar a la persona es clave, la salud física y mental es muy importante y al

parecer el puesto en el que se desempeña le está cobrando una factura y le parece saludable el cambio de actividad para ella.
En el Reglamento de la Sede en el punto 26.6 Sección Impresión, Reproducción y Archivo Esta es una unidad técnica que se encarga del apoyo secretarial y de archivo de la Sede Regional, así como, del servicio de impresión, reproducción y encuadernación para apoyo a la actividad docente y de divulgación de la Sede Regional.
Tareas imprescindibles en el marco de la presencialidad y en la parte de archivo hay un déficit como Sede, hay documentación que no se puede guardar en las Coordinaciones y se intentó, pero se volvió una maraña de papeles muy difícil de ubicar. Estudiantes piden documentos para convalidar y no hay como responderles, esto evidencia la necesidad de alguien en el puesto y de su parte cuenta con el apoyo.

M.Nc. María Sánchez se puede dar la reubicación y a como dijo el señor Director mientras no se perjudique a la funcionaria laboral y salarialmente, eso sí debía ser con acuerdos consensuados y ella dijo que sí.

M.Sc. Wagner Moreno propone moción: Aprobar el respaldo de la reubicación de la encargada de suministros

Votación moción: Aprobar el respaldo de la reubicación de la encargada de suministros
8 votos a favor Wagner Moreno, Sionith Mondragón, María Sánchez, Helga Blanco, Omar Rojas, Gina Rivera, José García, Lucia Villanea.

Se aprueba el respaldo de la reubicación de la encargada de suministros.

Candidatos al puesto de la Oficina de suministros

M.Sc. Wagner Moreno recalca que el movimiento que vayan a hacer debe ser viable y legal.

M.Nc. María Sánchez propone que Andrés Sánchez encargado de la bodega asuma la oficina de suministros, que cuenta con el conocimiento técnico, disposición de llevar por recargo esas funciones y lo ha hecho todo este tiempo apoyando a Leila Fallas. Él se sigue actualizando, estudiando, tiene ambición y deseo.
Expresa que a Karol Navarro se le han descargado funciones al estar ella como Coordinadora de Administración, entonces podría trabajar medio tiempo en suministros, sin embargo no se tiene la anuencia de ella para apoyar en esa oficina, aunque fuese con todas las características de salario. Pero considera que tampoco es saludable, ya que en la supuestas irregularidades que ha denunciado la auditoria es de las personas que han validado esos procesos.
Por otra parte la otra funcionaria es Margarita Alfaro, muy capaz, eficaz y en su puesto ahora por la digitalización de los procesos se le han descargado tareas, podría ser parte de la sección que se va a poner en marcha por proximidad de procesos, pero su primera opción seria Andrés Sánchez.

Dra. Helga Blanco tiene entendido que Margarita había desempeñado el puesto de buena manera hace algunos años y tiene experiencia de como se maneja el puesto.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que se desempeñó entre seis y nueve meses en el puesto de suministros, tiene la formación en contratación pública, Maestría en Finanzas del Tecnológico, Licenciatura en Dirección de Negocios UCR y como encargada de Financiero en el manejo de presupuestos. Hay dos candidatos con buen perfil profesional, más bien sobrecalificados profesionalmente para los puestos que tienen. Poner a Karol Navarro en suministros genera un problema de control interno y en el caso de Andrés le preocupan varias cosas que ya le ha comentado a María Sánchez: la diferencia salarial en bodega con ese profesional A, lo grosero que es tener a alguien haciendo labores muy complejas con un salario que no representa las tareas, habría otro problema de control interno ya que él aprobaría, compraría y recibiría mercadería

para repartir y solamente un compañero de mantenimiento tendria la capacidad de suplir en bodega, pero la Vicerrectoría no lo sustituiría.
Margarita Alfaro por ahora que los procesos se han sistematizado, tiene una descarga de labores y ahora está colaborando mucho a la Coordinación de Administración, en la Coordinación de Investigación también y recalca que es una persona diligente, inteligente y deben reconocerlo. También deben de pensar en si las personas que quedan en Financiero llevan la jefatura por recargo.

MEE José Garcia a lo que entendió que dijo María Sánchez, Andrés está por debajo de la categoría por muchas razones, Karol Navarro está por encima y Margarita Alfaro está en medio y sería la ideal para el puesto vacante, por la experiencia que ya tuvo.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que si el Consejo vota por Andrés Sánchez, él no aceptaría que lo lleve por recargo y les recuerda que hubo una época en que el que compraba también embodegaba y ese compañero Jorge Vega fue despedido sin responsabilidad, al tener esas dos funciones. Andrés fue uno de los interpelados en un problema que llegó hasta la Contraloría General de la República y ya que con SICOP no se admiten errores, de ahí empezó un proceso de formación muy bueno.

M.Sc. Gina Rivera Considera que una capacitación para un funcionario, es una obligación y responsabilidad y máxime si hubo un error, considera que no son solo aciertos y con la Coordinación de Vida Estudiantil ha tenidos problemas con aspectos de control de bodega y hace poco no encontraban unos equipos, era que los tenía en otro lugar almacenados.
Deben llegar al punto en donde la Sede no vaya a perder un puesto y hacer un movimiento de cuadros efectiva, por supuesto la decisión es del señor Director.

M.Nc. María Sánchez para apoyar a las Coordinaciones de carrera hay una muy buena opción y es Margarita Alfaro, es insustituible y seria invaluable en el apoyo a Leila Fallas en archivo, Andrés Sánchez ha mostrado interés y ambición en crecer, ha mostrado su valía en el puesto.

MEE José García cada vez le queda más claro que Margarita Alfaro debe asumir suministros, sabe manejar el asunto y si ponen a Andrés Sánchez queda sin personal un área, Margarita es muy capaz para que solamente de apoyo a Leila Fallas y deben aprovechar ese recurso.
EL compañero está bien donde está y le parece bien que se siga preparando y cuando Leila Fallas se pensione va a poder concursar la plaza.

M.Sc. Wagner Moreno podría ser que el recargo en financiero lo asumiera el funcionario Sánchez, Margarita tiene prioridad la haber estado en suministros varios meses y quedaría a futuro la plaza de financiero libre aunque pueden eliminar plaza análisis administrativo.

M.Nc. María Sánchez propone a Andrés Sánchez para suministros, a Margarita ½ en archivo y buscar quien sustituya en bodega y que tomen la decisión después.

M.Sc. Omar Rojas recalca que puestos administrativos hay muchos, pero considera que unos son criticos. El de encargado de compras es muy importante o el más importante, de mayor responsabilidad y se requirente una persona que además de vocación tenga habilidad y compromiso, para llevar a acabo el trabajo de la mejor manera y debe tener capacidad para tratar con todos los funcionarios.
Deja claro que Karol Navarro es muy capacitada y lástima que ella no quiere y se respeta su decisión, debe hacerse la designación pensando en el bien institucional.

M.Sc. Lucia Villanea concuerda con que el puesto es de demasiado cuidado, ¿el Director es el que tiene la última palabra? Y ella está de acuerdo en que las dos opciones que tienen son muy buenas, pero sí ella tiene que escoger prefiera a Margarita Alfaro el puesto se las trae y aclara que no está dudando de la capacidad de Andrés Sánchez, pero piensa que para hacer los trabajos docentes ella está sobre valorada ¿por qué no podría ser Andrés Sánchez el que desempeñe esas labores? Y pregunta ¿qué pasó con su tiempo de apoyo docente? Los coordinadores han estado cuestionando ese tema.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que será respetuoso de la decisión que tomen como Consejo.

Dra. Helga Blanco menciona que piensa de la misma manera que Lucia Villanea y José García, le parece que Margarita Alfaro ha demostrado desenvolverse en cualquier puesto a la altura, ella es excelente y el puesto con los problemas que han existido debe ser una persona capaz de enderezar el asunto, considera que Andrés Sanchéz podría quedarse realizando lo que ya ha estado trabajando y lo ha hecho bien. Esta de acuerdo en que la compañera está sobrecalificada para trabajar en la parte de archivo.

M.Nc. María Sánchez menciona que su mayor apoyo ha sido Margarita Alfaro, sin dejar de mencionar a su secretaria Yoheidy Chacón, quien tiene mucha calidad secretarial. Para ella los dos funcionarios son muy valiosos.

Votación secreta

Andrés Sánchez 0

Margarita Alfaro 7

Votación acuerdo en firme 7 votos Wagner Moreno, Lucia Villanea, María Sánchez, Helga Blanco, Omar Rojas, Gina Rivera, José García.

0 en contra

2. Informe sub comisión solicitud zonaje Tairy Angulo.

M.Sc. Wagner moreno menciona que debían aclarar algunos aspectos ante lo señalado por la Oficina Jurídica y un punto era que sí la plaza había salido a concurso y no se había encontrado a alguien que lo pudiese ocupar y el otro punto era el domicilio legal.

M.Nc. María Sánchez se refiere que con el primer punto se consultó a Recursos Humanos y ese puesto se indica en los requisitos que es para el personal docente, la lectura fue minuciosa de los documentos presentados por la funcionaria y el Reglamento, menciona que Karol Navarro no estuvo más que en una reunión, estaba muy ocupada.
Lee el documento de la subcomisión adjunto y presenta P-30

MEE. José García comenta que hay un elemento que le llama la atención del análisis y es que en el documento que Tairy Angulo envió y firmó con puño y letra del año presente, en el punto 4 ella dice "que después de culminar mis estudios universitarios en diciembre 2015 continúo laborando en la Sede Guanacaste de manera regular, alquilando por mi propia cuenta hasta enero 2017, cuando concurso una plaza en el Recinto de Santa Cruz trasladando mi residencia a Sardinal, Carrillo en una casa suministrada por la empresa para la que laboraba mi esposo."

M.Nc. María Sánchez el domicilio legal es donde uno tiene sus intereses familiares y cuando ella firmó en 2016, lo hace como casada, osea ya tiene un núcleo familiar en Barrio El Capulin, Liberia y es un documento que tiene implicaciones legales, allí consta que la información brindada debe ser real y que cualquier dato falso u omisión será motivo suficiente para anular trámites que con base en ellos se hubiese realizado, sin perjuicio de la repercusión legal que pueda ocasionar. Entonces sí la Oficina Jurídica se refiere a la definición de domicilio legal como vinculado al núcleo familiar e intereses laborales.

La subcomisión solo se refiere de dónde a dónde se realizó el traslado del domicilio y ella dice que es de Santa Cruz a Liberia, pero en 2016 dice que vive en Liberia.

MEE. José García expresa que ni trasladándose para Santa Cruz o para Liberia desde Sardinal cumple con los 60 kilómetros de distancia y ¿qué recomienda la subcomisión?

M.Sc. Wagner Moreno expresa que la subcomisión está diciendo que no aplica la solicitud y solicita pasen a votar a aprobar o no el informe de la subcomisión.

Votación aprobar informe presentado por la subcomisión que no se recomienda la asignación de zonaje a la funcionaria Tairy Angulo.

7 votos Wagner Moreno, Lucia Villanea, María Sánchez, Helga Blanco, Omar Rojas, Gina Rivera, José García.

0 en contra

Votación acuerdo en firme
7 votos Wagner Moreno, Lucia Villanea, María Sánchez, Helga Blanco, Omar Rojas, Gina Rivera, José García.

0 en contra

Se cierra la sesión al ser las once horas veinticinco minutos.

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director

DIRECCION
SEDE GUANACASTE